



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA LA PROVISIÓN POR FUNCIONARIOS DE CARRERA, ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE CUATRO PLAZAS DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A1, TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, CON SUJECCIÓN A LAS BASES ESPECÍFICAS APROBADAS POR EL CONSEJO RECTOR, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En sesión celebrada el día 28 de julio de 2025, en el aula de formación de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife, ubicada en la planta E del Edificio Municipal, sito en Avenida Tres de Mayo nº 40, se reúnen, los integrantes del Tribunal de Selección designado por Resolución nº 1344/2025, de treinta de abril de dos mil veinticinco, en el procedimiento para la provisión por funcionarios de carrera, acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de cuatro plazas de la escala de administración general, subescala técnica, grupo A, subgrupo A1, Técnico/a de Administración General, vacantes en la relación de puestos de trabajo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, asistiendo al acto como presidenta del tribunal Dña. Belinda Pérez Reyes, como vocal primera Dña. María Dolores Jerez Jerez, como vocal segunda Dña. Nayra C. Delgado González, como vocal tercero D. José Ramón Baudet Naveros y, como Secretario D. José Manuel Dorta Delgado;

Tribunal Calificador acuerda fijar día, hora y lugar para la celebración del acto público de lectura del Segundo ejercicio de la Fase de Oposición, conforme a lo previsto en la Base Séptima, apartado Segundo y Base Octava de las Bases que rigen el procedimiento selectivo, para el martes 9 de septiembre de 2025, a las 09:30 horas, en el Aula de Formación ubicada en la planta E de la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Avenida Tres de Mayo nº 40.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer recurso de alzada, contra la presente Resolución, ante el Sr. Consejero Director, en el plazo de un mes a computar desde su publicación.

Secretario
(firmado digitalmente)
José Manuel Dorta Delgado

Avenida Tres de Mayo, 40
38005 Santa Cruz de Tenerife

922 01 31 01
www.urbanismosantacruz.es

Firmado por:	JOSÉ MANUEL DORTA DELGADO - Jefe/a de Servicio de Régimen General Ver firma	Fecha: 29-07-2025 10:57:21	
Código Seguro de Verificación (CSV): 1CF053BDC02296305A0E3E4EBE33F6F0			
Comprobación CSV: https://sede.urbanismosantacruz.es/home/validador/1CF053BDC02296305A0E3E4EBE33F6F0			
Fecha de sellado electrónico: 29-07-2025 10:57:22 Ver sello			
- 1/1 -		Fecha de emisión de esta copia: 29-07-2025 10:58:48	